CÓDIGO EXPEDIENTE: 2023ZAUN0049
ÁREA PROMOTORA: AREA DE CULTURA Y DEPORTES
PROCEDIMIENTO: Abierto

INFORME TÉCNICO

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con fecha 17 de enero de 2024 finaliza el plazo de presentación de ofertas para el expediente 2023ZAUN0049: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MUSEÍSTICO DE LAS TERMAS ROMANAS DE OIASSO Y CREACIÓN DE CONTENIDOS VIRTUALES. Finalizado este plazo, se ha presentado una oferta:

- SAWIA MEDIA SL

Corresponde al Área de Cultura y Deportes llevar a cabo la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de dicha oferta.

Conforme a los criterios establecidos en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, *I. Criterios sujetos a juicio de valor,* se procede a la valoración de la oferta recibida.

I. CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Max. 49 puntos)

A) Proyecto de ejecución: Max. 40 puntos.

A.1 Desarrollo de contenidos (Planteamiento creativo, estética y narrativa): 34 puntos.

Se valorará el realismo en la puesta en escena, originalidad, estilo y enfoque cinematográfico, precisión, rigor histórico, detalle y adecuación a las características previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la calidad en la ejecución.

A.2 Desarrollo de contenidos para personas con diversidad funcional y para colectivos especiales (excluidos subtitulos y audio): 6 puntos.

Se valorará el desarrollo o adaptación de los contenidos para personas con diversidad funcional y colectivos especiales, como por ejemplo las visitas escolares.

B) Cronograma de ejecución: Max. 9 puntos

Dokumentua balioztatzeko / Verificación del documento en: http://www.irun.org/validador Balioztapen kodea/Código de verificación: DHTL-KX3E-CV8G-OXUS
Sinadura elektronikoaren egilea eta data / Autor y fecha de la firma electrónica Maria Angeles Mateos Alpuente TÉCNICA DE CULTURA (30/01/2024 08:23 CET)

La adjudicataria deberá presentar un cronograma en el que se recojan las fases de realización de los trabajos objeto del presente contrato, junto con una previsión de la duración de cada una de ellas.

Este cronograma incluirá, al menos, las siguientes fases:

- Planificación de servicios y tareas a realizar.
- Definición del detalle de los contenidos y materiales audiovisuales y experiencias VR/AR a desarrollar.
- Elaboración de prototipos/ejemplos gráficos de los contenidos y materiales audiovisuales y experiencias VR/AR propuestos.
- Validación parcial de los prototipos/ejemplos gráficos.
- Producción de contenidos y materiales audiovisuales y experiencias VR/AR contenidos y materiales audiovisuales.
- Entrega de contenidos y materiales audiovisuales y experiencias VR/AR, tras la conformidad expresa del Ayuntamiento de Irun.

Se requerirá un **mínimo de 24,5 puntos** en la valoración de este criterio para continuar en la licitación.

Analizada la oferta, a continuación se presenta la valoración técnica de la misma.

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DETERMINANTES EN LA VALORACIÓN EFECTUADA

A) Proyecto de ejecución: Max. 40 puntos.

A.1 Desarrollo de contenidos (Planteamiento creativo, estética y narrativa): 34 puntos.

La propuesta técnica presentada en este apartado se valora de acuerdo a los modelos de trabajos realizados en otros contratos con características similares, dado que, tal y como expresa la empresa en la documentación, no han desarrollado una propuesta específica para la actual licitación.
En cuanto al realismo, se advierte el cuidado en los detalles de las escenas, con reproducción de entornos arquitectónicos fieles y el diseño de personajes en ausencia de actores reales.
El acabado cinematográfico de los materiales se conseguirá a través del uso del movimiento de cámara y la variedad de planos, elementos que se incorporarán en la elaboración de los contenidos.
La tensión y continuidad narrativas se construirán a través de recursos como la voz en off y la música.
Se aporta demo reel (una especie de curriculum audiovisual) a modo de ejemplo en el que se visualizan los acabados y tratamiento que han realizado en contratos de similares características y se considera que se cumplen los requisitos de calidad previstos de estética, puesta en escena, estilo, detalle y adecuación, entre otros.

Valoración: 18 puntos.

A.2 Desarrollo de contenidos para personas con diversidad funcional y para colectivos especiales (excluidos subtitulos y audio): 6 puntos.

En la memoria presentada no aparece mención específica a este apartado. Valoración: 0 puntos.

B) Cronograma de ejecución: Max. 9 puntos

El cronograma presentado recoge los apartados requeridos en relación con las fases de producción de los trabajos objeto del contrato, así como una previsión de cada una de ellas. Se trata de un

cronograma ajustado y realista que contempla tanto los trabajos que deberá realizar la empresa como las correspondientes coordinaciones con los responsables del contrato para cotejar y validar los procesos. La mayor intensidad de creación se centra en los meses dos al cinco, proponiéndose a partir del quinto mes las labores de valoración y ajustes finales, con margen para las validaciones en el mes seis. Dado que los trabajos deben estar finalizados el 1 de octubre de 2024, se contaría incluso con un pequeño margen temporal, por lo que se considera que se ajusta a lo solicitado. Valoración: 8 puntos.

CONCLUSIÓN

Valorada la propuesta presentada, se considera que la presentada es una propuesta técnica sólida con garantías para una correcta prestación del servicio.
Cabe mencionar el cronograma realista y ajustado, que recopila todas las fases solicitadas y las completa con otros aspectos fundamentales en la producción y creación de contenidos audiovisuales.

La valoración definitiva de la propuesta quedaría de la siguiente manera:

CRITERIOS	SAWIA MEDIA SL	
	Parciales	Totales
A) Proyecto de ejecución (40 p)		18
A.1 Desarrollo de contenidos (Planteamiento creativo, estética y narrativa): 34 puntos.	18	
A.2 Desarrollo de contenidos para personas con diversidad funcional y para colectivos especiales (excluidos subtitulos y audio): 6 puntos.	0	
B) Cronograma de ejecución: Max. 9 puntos	8	8
TOTAL		**26**

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Irun, a la fecha de la firma

LA TÉCNICA DE CULTURA

Fdo.: Marian Mateos Alpuente